

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON JOSE MANUEL DIE LAMANA

Subasta notarial

Yo, José Manuel Die Lamana, Notario del Ilustre Colegio de Las Palmas, Notario de esta ciudad, con despacho en la calle Los Balcones, número 16, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor, la sociedad mercantil «Petroliera Ducar, Sociedad Anónima», con domicilio en Ceuta, factoría San Amaro, y como deudor la sociedad mercantil «Perbet, Sociedad Limitada», domiciliada en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, calle La Naval, número 152, 4.º, y como hipotecante don Juan José Betancort Palmes, domiciliado a efectos de este procedimiento, en la misma calle La Naval, número 152, 4.º, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Que la subasta ante Notario de las fincas, que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don José Manuel Die Lamana, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, calle Los Balcones, número 16.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 1 de marzo de 1994, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 25 de marzo de 1994, a las diez horas, y la tercera subasta, de celebrarse, para el 21 de abril de 1994, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación, entre los mejorantes y mejores postores, el día 27 de abril de 1994, a las diez horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas, es el que se dice posteriormente,

al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, es el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin fijación a tipo.

4. Consignaciones: Salvo la sociedad acreedora, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236, a), y 236, b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes, siendo el importe de la ejecución de 13.637.243 pesetas, y ascendiendo el importe total garantizado a 51.821.524 pesetas, y quedando subsistente la hipoteca en cuanto a la parte no vencida ni satisfecha al tiempo de iniciarse el procedimiento, que asciende a 36.185.806,48 pesetas, por lo que el rematante deberá subrogarse en la dicha responsabilidad.

6. Adjudicación a calidad de ceder a terceros: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

7. Fincas objeto de la subasta:

1. Urbana. Número cincuenta. Piso señalado con el número 2, sito en la planta novena del edificio ubicado en la avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, esquina a la calle Galo Ponte, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Ocupa una superficie aproximada de 127 metros cuadrados.

Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, pasillo, dos cuartos de baño, cocina, terraza y tendedero.

Linda: Frente, norte, con rellano de escalera y hueco de ascensor; derecha, entrando, oeste, con piso número tres; izquierda, este, con hueco de escalera de la casa, y fondo, sur, con vuelo de suelo libre a calle Galo Ponte.

Inscripción: Inscrita la hipoteca en la sección cuarta, folio 130, libro 108, tomo 1.949, inscripción octava de la finca número 3.465.

Quedó respondiendo del 50 por 100 del principal, intereses y costas y gastos.

Tipo para la primera subasta: 40.000.000 de pesetas.

2. Cincuenta y uno. Piso señalado con el número 3, sito en la planta novena del edificio ubicado en la avenida de José Ramírez Bethencourt, esquina a la calle Galo Ponte, de esta ciudad.

Ocupa una superficie aproximada de 153 metros cuadrados.

Consta de vestíbulo, comedor, estar, cuatro dormitorios, pasillo, dos cuartos de baño, un aseo, terraza y tendedero.

Linda: Frente, este, con rellano de escalera y pisos dos y cuatro; derecha, entrando, norte, con vuelo de suelo libre de la parcela; izquierda, sur, con vuelo de suelo a calle Galo Ponte, y fondo, oeste, con vuelo de suelo a calle Galo Ponte, y fondo, oeste, con vuelo de suelo libre de parcela y cubierta de garaje-aparcamiento.

Cuota: Es de 0,941 por 100.

Inscripción: Inscrita esta hipoteca en la sección cuarta, libro 108, folio 132, tomo 1.949, inscripción octava de la finca número 3.467.

Quedó respondiendo del 50 por 100 de principal, intereses y costas y gastos.

Tipo para la primera subasta: 40.000.000 de pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de enero de 1994.—El Notario, José Manuel Die Lamana.—4.646.